



2011 - 2013

**C O N V O C A T O R I A**  
**SESIÓN ORDINARIA No. 51**

**H. CUERPO DE REGIDORES**  
**P R E S E N T E.-**

El suscrito **LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA**, Presidente Municipal Constitucional e **ING. RENATO OCAMPO ALCÁNTAR**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52 Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. 51 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 07:00 Hrs. del día Jueves 24 de Enero de 2013, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**O R D E N   D E L   D Í A**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.**-----
- III.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS CUADRAGÉSIMA OCTAVA, CUADRAGÉSIMA NOVENA Y QUINCUAGÉSIMA SESIONES ORDINARIAS DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADAS LOS DÍAS 07 Y 19 DE DICIEMBRE DE 2012 Y, 04 DE ENERO DE 2013, RESPECTIVAMENTE.-**
- IV.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES EN NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2013.**-----
- V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES, CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y DOMICILIO Y CAMBIOS DE DOMICILIOS DE LICENCIAS DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, DURANTE EL AÑO 2013.**-----



2011 - 2013

**VI.- RATIFICACIÓN POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL DEL ACUERDO DICTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2012, A EFECTO DE QUE SE SOLICITE AL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ANTECEDENTES NEGATIVOS QUE FUERON ANOTADOS POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL ACTUALMENTE DENOMINADA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, EN LA BASE DE DATOS, DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTATUS DE LOS SEÑORES **JUAN FRANCISCO TIRADO GARCÍA, ALEJANDRO MEDINA JUÁREZ, ÁNGEL RAMÓN PÉREZ VÁZQUEZ, OSCAR ABEL GARCÍA FLORES, SERGIO LIZÁRRAGA Y DAVID HERNÁNDEZ OLMOS y JULIO SÁNCHEZ VALDES,** RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 13, 25 Y 113 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.-----**

**VII.- ASUNTOS GENERALES.-----**

**VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----**

**A T E N T A M E N T E**  
**Mazatlán, Sinaloa, a 21 de Enero de 2013.**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA**

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**ING. RENATO OCAMPO ALCÁNTAR**



2011 - 2013

**C O N V O C A T O R I A**  
**SESIÓN ORDINARIA No. 51**

**C.P. CARLOS FRANCISCO ANGULO MARQUEZ**  
**SINDICO PROCURADOR**  
**P R E S E N T E.-**

El suscrito **LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA**, Presidente Municipal Constitucional e **ING. RENATO OCAMPO ALCÁNTAR**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52 Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. 51 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 07:00 Hrs. del día Jueves 24 de Enero de 2013, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**O R D E N   D E L   D Í A**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----**
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.-----**
- III.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS CUADRAGÉSIMA OCTAVA, CUADRAGÉSIMA NOVENA Y QUINCUAGÉSIMA SESIONES ORDINARIAS DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADAS LOS DÍAS 07 Y 19 DE DICIEMBRE DE 2012 Y, 04 DE ENERO DE 2013, RESPECTIVAMENTE.-**
- IV.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES EN NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2013.-----**
- V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES, CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y DOMICILIO Y CAMBIOS DE DOMICILIOS DE LICENCIAS DE NEGOCIOS**



2011 - 2013

DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, DURANTE EL AÑO 2013.-----

**VI.- RATIFICACIÓN POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL DEL ACUERDO DICTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2012, A EFECTO DE QUE SE SOLICITE AL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ANTECEDENTES NEGATIVOS QUE FUERON ANOTADOS POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL ACTUALMENTE DENOMINADA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, EN LA BASE DE DATOS, DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTATUS DE LOS SEÑORES **JUAN FRANCISCO TIRADO GARCÍA, ALEJANDRO MEDINA JUÁREZ, ÁNGEL RAMÓN PÉREZ VÁZQUEZ, OSCAR ABEL GARCÍA FLORES, SERGIO LIZÁRRAGA Y DAVID HERNÁNDEZ OLMOS y JULIO SÁNCHEZ VALDES,** RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 13, 25 Y 113 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.-----**

**VII.- ASUNTOS GENERALES.-----**

**VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----**

**A T E N T A M E N T E**  
**Mazatlán, Sinaloa, a 21 de Enero de 2013.**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA**

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**ING. RENATO OCAMPO ALCÁNTAR**